

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑON

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV LAS PALMERAS, AV JAVIER DE BELAUNDE, CALLE 1, CALLE MUNICIPAL, CALLE PROGRESO, CALLE BELEN Y CALLE ALTO DE LA VIRGEN DEL DISTRITO DE UÑON DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DEL DEPARTAMENT

Ruc/código :	20611591722	Fecha de envío :	08/11/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ARCA AQP E.I.R.L.	Hora de envío :	16:26:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor, se indica que debe ser equivalente a dos veces el valor referencial, sin embargo, en el puntaje indica mayor o igual a una vez el valor referencial, por lo tanto, con el fin de fomentar los principios de libertad de concurrencia e igualdad de trato. Solicitamos considerar UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL tal como se muestra en el puntaje correspondiente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º de la Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección del proceso de selección AS-SM-1-2024-MDU-2 se reúne e indica que se acoge su observación. La experiencia del postor en la especialidad se considera UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, tal como se muestra en el puntaje correspondiente. Para una mayor participación de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UÑÓN

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDU-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV LAS PALMERAS, AV JAVIER DE BELAUNDE, CALLE 1, CALLE MUNICIPAL, CALLE PROGRESO, CALLE BELEN Y CALLE ALTO DE LA VIRGEN DEL DISTRITO DE UÑÓN DE LA PROVINCIA DE CASTILLA DEL DEPARTAMENT

Ruc/código : 20611591722

Nombre o Razón social : GRUPO ARCA AQP E.I.R.L.

Fecha de envío : 08/11/2024

Hora de envío : 16:26:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con el fin de fomentar los principios de Libertad de Concurrencia e igualdad de trato solicitamos suprimir los factores de evaluación siguientes:

C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

D. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por ser restrictivos.

Acápate de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2º de la Ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección del proceso de selección AS-SM-1-2024-MDU-2 se reúne e indica que se acoge su observación, se suprimirá los factores de evaluación siguientes: PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO; CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, para una mayor participación de postores.

El puntaje se asignara a la metodología propuesta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Quedando de forma siguiente: Desarrolla la metodología que sustenta la oferta.

40.00 puntos

No desarrolla la Metodología que sustente la oferta

0.00 puntos